

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 68.670/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo del Consejo de Unidad Nº 408 de fecha 20 de agosto de 2013, se autorizó la realización del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas Patagónicas de Geografía. 50 años de la Geografía en Santa Cruz 1963-2013", bajo la responsabilidad de la Lic. Alicia CÁCERES y el Prof. Cristian AMPUERO, a realizarse entre el 12 y 14 de marzo de 2014;

QUE a fs. 25/26 obra Nota Nº 26/14 emitida por la Secretaría de Extensión solicitando la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos que demandará la realización del mencionado proyecto;

QUE a fs. 27/30 obra Nota Nº 159/14 del Secretario de Administración certificando la existencia de crédito presupuestario por una suma de hasta PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 42.478,88) para atender gastos que detalla a fs.31;

QUE a fs. 34 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE la primera sesión ordinaria del Consejo de Unidad del año 2014 se encuentra prevista para el día 10 de marzo de 2014, siendo necesario autorizar los gastos en virtud de la proximidad de la actividad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

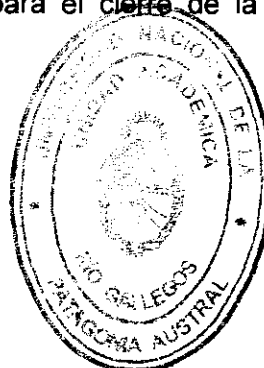
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 42.478,88), destinados a los gastos previstos a fs. 31 en el marco de la realización del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas Patagónicas de Geografía. 50 años de la Geografía en Santa Cruz 1963-2013".-

ARTÍCULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios y Fuente de Financiamiento 1.6 Remanente de Ejercicios Anteriores – PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento de Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

040